

**Explotación sexual
comercial de niñas,
niños y adolescentes
en Guatemala**

ANALISIS SITUACIONAL DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN GUATEMALA

1. INTRODUCCION

2. METODOLOGIA

Dimensiones del estudio

Areas geográficas investigadas

Inserción comunitaria

Las entrevistas

Recopilación, sistematización y análisis

Revisión y análisis Hemerográfico y Bibliográfico

3. MARCO CONCEPTUAL

Prostitución Infantil

Pornografía Infantil

Turismo sexual

Tráfico de niñas, niños y jóvenes

La migración y el Tráfico ilegal de migrantes no son Trata de Personas

4. ACERCAMIENTO A LAS DIMENSIONES DEL PROBLEMA

5. PERCEPCIONES SOBRE EL PROBLEMA

6. PERCEPCIONES DE LA EXPLOTACION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN LA CIUDAD DE POPTUN, PETEN

7. MECANISMOS DE INSERCIÓN EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

8. EL ENTORNO

9. PERFIL DEL NIÑO/NIÑA Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Trabajos que realizan

Ingresos económicos

Nacionalidad y problemas migratorios

Etnia

Edad

Escolaridad

Vivienda

Procedencia de las víctimas de ESCNJ guatemaltecas

10. LA RED DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

11. PERFIL DEL CLIENTE

12. CARACTERIZACION DE UNA RED DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

13. RECOMENDACIONES

14. BIBLIOGRAFIA

PRESENTACIÓN

La OIM presenta en esta oportunidad un documento delicado y controversial, como número 8 de la colección de *Cuadernos de Trabajo*. El tema de la prostitución infantil ha resultado siempre deplorable y detestable, no solamente por lo que en sí representa de abuso a menores, sino también por lo que significa para cualquier sociedad el que en su seno se produzca dicho fenómeno. El presente estudio documenta el tema en Guatemala como una problemática que va en aumento.

Para la agenda migratoria, el tema tiene implicaciones complejas y sórdidas, toda vez que una buena cuota de esta desgracia humana ocurre precisamente a partir de situaciones de miseria, por medio de redes de crimen organizado que se dedican al tráfico transfronterizo de menores, prostituyéndolos para su explotación comercial. Se trata de nuevas formas de esclavitud contemporánea, donde se juntan el engaño y la coacción con la necesidad, para proveer servicios sexuales a clientes que van en aumento, y que pagan por satisfacer sus apetitos sexuales con niños niñas o jóvenes.

Por otra parte, porque precisamente debido a la naturaleza clandestina e ilegal del tema y los abusos que conlleva, es muy difícil contar con datos ciertos sobre las prácticas, procedimientos, frecuencia y alcance, como para que los tratamientos en efecto sean eficaces para detener y reducir estas prácticas, y someter a los responsables a la justicia.

También porque por el tipo de vejámenes y por los peligros y amenazas a las que están sometidas las víctimas directas y, en algunos casos sus familias, resulta muy difícil lograr la información oportuna para intervenir cautelarmente sin peligro para las víctimas, y, posteriormente para atender las secuelas psiquiátricas.

Si resulta inaceptable y censurable el tráfico ilegal de personas que arriesgan su vida y sus bienes para buscar mejores oportunidades económicas que no pueden encontrar en su lugar de origen; si resulta igualmente censurable la trata de blancas, este tráfico de explotación sexual de menores representa una de las actividades criminales más graves y detestables porque los afectados son niños, niñas y jóvenes, y por la magnitud y gravedad de las violaciones a los derechos humanos de menores que ello implica. El presente trabajo se adentra en esta delicada problemática, para ofrecer un perfil aproximativo de cómo se expresa en Guatemala.

El estudio que presenta en este *Cuaderno de Trabajo No.8* la Organización Internacional para las Migraciones –OIM- en Guatemala es un esfuerzo de colaboración con ECPAT y Casa Alianza, a quienes la OIM expresa su reconocimiento, por habernos permitido publicar este valioso estudio.

Guatemala, enero de 2002

1. INTRODUCCION

La explotación sexual comercial de niñas, niños y jóvenes, es un fenómeno social que crece día a día en Guatemala, sobre todo a través de la prostitución y del tráfico de menores de edad con fines sexuales. No existe un análisis cuantitativo sobre esta problemática, dadas sus características de clandestinidad e ilegalidad; sin embargo, las informaciones proporcionadas por los centros de salud y por funcionarios gubernamentales, permiten deducir que estamos frente a un fenómeno cada vez de mayor magnitud.

La explotación sexual comercial es la forma más inhumana y cruel de violencia ejercida contra niñas, niños y jóvenes. Constituye una de las peores violaciones a los derechos fundamentales de la niñez, ya que ellos y ellas son reducidos a condición de mercancía u objeto sexual: compradas y vendidas; secuestradas dentro y fuera de las fronteras del país como un objeto de contrabando; encerradas en burdeles y forzadas a vivir en condiciones similares a la esclavitud y a mantener relaciones sexuales con prostituyentes.

En el Plan Nacional contra la Explotación Sexual se sostiene que “se trata no sólo de un fenómeno social atravesado por dos ejes centrales como lo son el género (un problema que involucra más a las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas) y la condición étnica (existen evidencias que niñas y adolescentes mayas y mestizas se ven involucradas en esta problemática). También es un problema legal ya que contraviene, no sólo las normas jurídicas nacionales establecidas en el país, sino aquellas otras, internacionales, que Guatemala ratificó y, con ello, adoptó como de observancia y cumplimiento obligatorio interno. Finalmente, es un problema de derechos humanos porque la explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes lesiona gravemente la dignidad y la integridad de la persona”¹.

Generalmente, las niñas y jóvenes son involucradas en la prostitución después de sufrir una cadena vivencial de carencias, abusos y experiencias violentas y traumáticas, entre las que se encuentran: abandono, negligencia, abuso sexual y laboral, incesto, violación, rechazo, maltrato físico y emocional, discriminación, pobreza, falta de oportunidades, bajo grado de escolaridad, embarazo en adolescentes, aborto, etc.

¹ Plan Nacional contra la Explotación Sexual, Grupo Articulador, Guatemala, 2001.

Asimismo, las consecuencias de la explotación sexual son muy severas para las niñas, niños y jóvenes, ya que atenta contra su dignidad y afecta el desarrollo físico, psicológico, emocional, espiritual, moral y social de las pequeñas víctimas principalmente. Sus implicaciones afectan a sus familias, a la comunidad y a la sociedad en su conjunto.

En 1999, la Relatora Especial de Naciones Unidas en el tema de venta de niños, prostitución infantil y utilización de los niños en la pornografía, Ofelia Caljetas Santos, visitó nuestro país a fin de elaborar un informe sobre este tema. En su informe, la Relatora manifiesta que “solamente en la capital, más de 2,000 niñas y niños son explotados en más de 600 lupanares”. Siempre para el caso de la capital, menciona que “las edades entre las que oscilan los/as menores ejerciendo la prostitución son de 8 a 12 y de 15 a 17 años, siendo similares a las detectadas en otros lugares del interior del país visitados por la Relatora.”².

Igualmente, el estudio revela “la existencia de más de 200 centros nocturnos y más de 600 bares en los que se ejerce la prostitución, muchos de ellos ilegales, en donde también se explota sexualmente a personas menores de edad. De las más de 2,000 adolescentes explotadas sexualmente, reportadas por investigadores policíacos en 1996, 1200 adolescentes eran salvadoreñas, 500 hondureñas y nicaragüenses, y más de 300 eran guatemaltecas”.³.

Entre las recomendaciones planteadas por la Relatora pueden citarse la urgente necesidad de aprobar el Código de la Niñez y la Juventud; la tipificación de delitos sexuales en las leyes nacionales; la necesidad de programas de atención a la niñez de la calle, distintos a las tradicionales “redadas”; la urgencia de campañas educativas e iniciativas legislativas contra el incesto; el establecimiento de programas de rehabilitación a niñas víctimas de delitos sexuales, tanto de naturaleza incestuosa o comercial; la necesidad de que los organismos del Estado guatemalteco reciban el mandato de dar seguimiento al compromiso adquirido en el Conferencia de Estocolmo⁴, y el compromiso de establecer acuerdos bilaterales y regionales para erradicar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y el tráfico de menores de edad con fines sexuales comerciales.

² Diagnóstico de Situación: La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Jóvenes en Guatemala. Guatemala: ECPAT/Guatemala, 2001. p. 19

³ Ibidem p. 20

⁴ La Conferencia sobre Desarrollo Humano.

2. METODOLOGIA

Dimensiones del estudio

Durante el presente estudio se realizaron 50 entrevistas a niñas y adolescentes, en situación de prostitución, de nacionalidad guatemalteca, salvadoreña y hondureña, que fueron las nacionalidades detectadas durante al proceso de investigación.

Se efectuaron cinco entrevistas a profundidad con actores institucionales y con informantes clave. En ciudad de Guatemala se realizaron tres; en Petén, en la ciudad de Poptún también se realizaron tres y un taller, y en San Benito se realizaron cuatro; en Tecún Umán, San Marcos, se efectuaron cinco entrevistas.

Areas geográficas seleccionadas

Se trabajó en la ciudad capital de Guatemala; en el poblado de Tecún Umán, cabecera municipal de Ayutla, San Marcos, situado en la frontera Sur Guatemala-México; en el municipio de San Benito, del departamento de El Petén, situado dentro la dinámica turística del patrimonio cultural y ecológico Maya. También en Poptún, El Petén, la zona de paso de inmigrantes hacia la República mexicana por la frontera Norte; en Quetzaltenango, cabecera municipal del Departamento del mismo nombre, y en el municipio de Coatepeque, situado en la franja costera del mismo departamento y ambos incluidos dentro de la zona de influencia que genera la dinámica fronteriza Sur, Guatemala-México.

Inserción comunitaria

El trabajo de campo se inició con el establecimiento de contactos en las comunidades seleccionadas, con personas del lugar que pudieran apoyarnos en nuestro trabajo, con autoridades locales y otros actores clave para el proceso de inserción comunitaria. Luego de seleccionados los apoyos locales, se procedió a la capacitación de los mismos, en su comprensión e interpretación, para que su trabajo realmente fuese el de apoyar al proceso de investigación en aspectos importantes.

Las entrevistas

El criterio que privó para esta fase del trabajo, fue que las entrevistadas estuvieran dentro del rango de 14 a 20 años, de ser posible, o en edades intermedias, si lo primero fuera imposible. Esto debido a que normalmente esta población tiende a disminuir o aumentar su edad de acuerdo a sus intereses particulares, así como a ocultar su identidad y procedencia.

Se realizaron visitas a las zonas rojas de cada comunidad y se seleccionaron *in situ* los posibles establecimientos a abordar, sus características básicas y el número de menores de edad a quienes se pudiera entrevistar. El trabajo de los apoyos locales fue decisivo, ya que eran personas conocidas de las potenciales entrevistadas y en quienes ellas confiaban. Aún así, se encontraron dificultades para la realización del trabajo, pues un buen número de ellas no quiso concedernos la entrevista, no obstante el pago ofrecido para que fueran accesibles a la misma.

En este contexto fue también determinante el apoyo del Ministerio de Salud y sus autoridades en cada comunidad, mediante el departamento de Saneamiento Ambiental y los inspectores de salud. Estos, que fueron previamente contactados por nuestros apoyos locales, nos facilitaron el trabajo de detectar y entrevistar a las Víctimas de Explotación Sexual Comercial en sus lugares de trabajo, y en los puntos de mayor movimiento en cuanto al comercio sexual de cada localidad.

Adicionalmente a las entrevistas, se abordó con el mismo propósito a otros actores comunitarios e institucionales en cada localidad, con quienes se realizaron entrevistas a profundidad para conocer la percepción comunitaria en torno a las variables de la investigación, las dimensiones de las mismas y su impacto en la dinámica cotidiana comunitaria. Esta fase del proceso fue una de las más ricas, ya que la información proporcionó criterios y opiniones desde la perspectiva de personajes clave de las comunidades en torno a la problemática.

Recolección, sistematización y análisis de la información.

Se tuvieron como base los instrumentos proporcionados por la Coordinación Regional del proyecto de investigación⁵, y los instrumentos locales adecuados a las características de cada población entrevistada. Se incorporó también a esta fase, la metodología de talleres participativos en el caso específico del taller realizado en Poptún. A hay que agregar la elaboración de cuadros sobre la base de las variables importantes para el análisis, globalización y consolidación de datos por cuestión contenida en los instrumentos-matrices, lo cual se hizo para extraer de los mismos toda la riqueza informativa, e incorporar los hallazgos obtenidos durante todo el proceso al análisis final.

Revisión y Análisis Hemerográfico y Bibliográfico

Esta fase del estudio sirvió de sustentación para la construcción del marco teórico de la investigación. En este sentido, se elaboraron 56 fichas hemerográficas producto de la revisión sistemática de artículos periodísticos contenidos en diferentes medios de comunicación escrita del país durante los periodos de los años 1998 al 2000, y que abordan las diferentes variables del mismo.

Para el efecto se contó con la colaboración de CIPRODENI, que nos proporcionó el material periodístico de su centro de documentación. Los medios de comunicación investigados durante el período antes mencionado fueron Prensa Libre, Diario El Gráfico, El Periódico, Al Día, La Hora, Nuestro Diario, El Regional y Siglo XXI.

En trabajo bibliográfico se realizó el análisis de 13 obras entre estudios, artículos de revistas y folletos, y se elaboraron fichas técnicas; asimismo, se realizaron tres entrevistas a profundidad con instituciones de las más representativas en el ámbito nacional que trabajan directamente con la población objetivo del estudio⁶.

⁵ Informar acerca del proyecto mencionado.

⁶ Qué instituciones?

3. MARCO CONCEPTUAL

La Explotación Sexual Comercial de Niños/as y Jóvenes (ESCNJ) tiene cuatro componentes, a saber: la prostitución y pornografía infantil, el tráfico de niños/as y el turismo sexual. Estos conceptos básicos han servido de marco de interpretación para la mayoría de los estudios sobre la ESCNJ y que, por el tráfico de personas y el turismo, le imprimen al fenómeno el sello de problema internacional.

La ESCNJ es el abuso sexual de niños/as y jóvenes, que involucra ventajas financieras para una o varias de las partes que intervienen en la actividad sexual. Puede ser de dos tipos: a) involucra la transferencia de dinero de un adulto a un niño/a por intercambio de sexo; y b) involucra la provisión en especie o servicios que un adulto intercambia por sexo con un niño/a, por ejemplo, por casa, comida, protección, etc.⁷

La ESCNJ implica la victimización sexual de una persona menor de edad por parte de otra, ligada a una transacción comercial que puede expresarse en dinero o especie; también puede considerarse una forma contemporánea de esclavitud, así como una actividad generadora de ingresos forzada y dañina. El componente sustantivo de la explotación sexual está dado por el carácter de dominación en la relación social e individual de poder que se establece entre el explotado y su agresor⁸.

Desde esta perspectiva, sus principales formas de expresión se considera que son la prostitución y la pornografía, concretándose a través de dos vías particulares como son el turismo sexual y el tráfico de personas. Lo anterior tiene diversas implicaciones y nos enfrenta con problemas medulares que requieren de la incorporación de nuevas conceptualizaciones, que amplíen y permitan comprender la complejidad integral del fenómeno.

La prostitución infantil es entendida como una forma de violencia, explotación y victimización de la persona menor de edad, en la que, a través de la cosificación de su cuerpo y sexualidad, se asumen éstos como mercancías para su comercialización, organizada o no, por parte de clientes prostituyentes, nacionales o extranjeros residentes. Este fenómeno incluye la

⁷ BICE, Uruguay, 1996.

⁸ BICE, Uruguay, 1996.

posible participación de terceros, es decir, proxenetas o rufianes⁹. Igualmente, se puede entender como el acto de comprometer u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales por dinero u otras consideraciones con esa u otras personas¹⁰. En otra definición se señala que es la utilización u ofrecimiento de niñas, niños o adolescentes para llevar a cabo actos sexuales a cambio de dinero u otro tipo de compensación económica¹¹.

Como forma de violencia, explotación y victimización de personas menores de edad, la prostitución infantil implica la cosificación del cuerpo de esas personas y de su sexualidad, una relación de poder y dominación en la que influyen la condición de género (la discriminación hacia la mujer) y el racismo, cuando se refiere a niñas y jóvenes indígenas, es decir, personas en situación de vulnerabilidad. La prostitución infantil no es considerada como un trabajo o actividad laboral, debido a que es la persona misma la que se enajena y no su fuerza de trabajo o su intelecto. Como ya se ha mencionado, la prostitución cosifica a la mujer y la convierte en un instrumento que es explotado¹².

En general, la prostitución se refiere a la realización de actos sexuales con fines exclusivamente lucrativos. En términos legales, la palabra ‘prostituta’ se refiere sólo a aquellas personas que participan de transacciones económico-sexuales, en particular a cambio de una remuneración acordada. La prostitución se da en ambos sexos, y los servicios pueden ser heterosexuales u homosexuales, aunque a lo largo de la historia esta actividad ha sido protagonizada preferentemente por mujeres (con clientes masculinos), lo que refleja la dependencia socioeconómica tradicional de la mujer y la tendencia a explotar la sexualidad femenina.

Aunque a menudo ha sido considerada ‘la profesión más antigua del mundo’, el concepto de mujer como propiedad (vigente en casi todas las culturas hasta finales del siglo XIX, y aún hoy en muchas de ellas) significaba que en la mayoría de los casos los beneficios de la “profesión” pasaban a los hombres que controlaban a estas mujeres, caracterizados tradicionalmente como proxenetas y clientes.

⁹ Plan Nacional ESCN, Costa Rica, 1999:9.

¹⁰ UNICEF, México, 2000.

¹¹ UNICEF, Costa Rica, 1998:56.

¹² Niñez Trabajadora en la Frontera del Peligro, PAMI/AID, Guatemala, 1998.

Por otro lado, el abuso sexual se entiende como cualquier contacto de naturaleza sexual entre un (a) menor y una persona de mayor edad, aun y cuando éste sea realizado con el aparente consentimiento del (a) menor. No existe mayor diferencia con la violación, y ambas constituyen las formas impulsoras más comunes hacia la prostitución infantil.

Según los datos, existe una tendencia creciente a involucrar a niños y jóvenes del sexo masculino en la explotación sexual. Los niños y jóvenes más proclives a ser involucrados en la explotación sexual, son los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en situaciones de riesgo. Aunque existen mercados de prostitución infantil en todo el mundo, sus clientes suelen ser los países más ricos y sus proveedores los países más pobres¹³.

Pornografía infantil

Este fenómeno es entendido como la representación visual o auditiva de una persona menor de edad, realizada con el propósito de dar placer sexual al usuario, y tiene fines lucrativos o retributivos para el proveedor o intermediario; como actividad entraña la producción, la distribución, la tenencia y el uso de ese material¹⁴.

Otra fuente destaca que es la representación material (por la vía de internet, películas, impresión, fotografías, audio o video grabación y representaciones digitales computarizadas) de niñas/os y jóvenes realizando actos sexuales reales o simulados para la gratificación sexual de los usuarios, incluyendo la producción, distribución y el uso de dichos materiales¹⁵.

Por pornografía visual entendemos la representación visual de una niña/o en un acto sexual explícito, real o simulado, o en la exhibición obscena de los órganos genitales para el placer sexual de un usuario, incluyendo la producción, la distribución o el uso de ese material¹⁶. Por otro lado, por pornografía auditiva se entiende el uso de cualquier dispositivo de audición de la voz de una niña/o real o simulada, para el placer sexual de un usuario, lo cual incluye la producción, la distribución o el uso de ese material¹⁷.

¹³ Explotación Sexual Infantil, Enciclopedia Microsoft, ENCARTA, 1999.

¹⁴ Plan de Acción ESCN, Costa Rica, 1998:1 de 2.

¹⁵ UNICEF, México, 2000.

¹⁶ Calcetas, 1999:34.

¹⁷ Calcetas, 1999:34.

En la literatura especializada se entiende por turismo sexual la explotación sexual comercial de personas menores de edad, por parte de extranjeros que visitan el país en calidad de turistas. Este fenómeno incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, por parte de nacionales y extranjeros¹⁸. Se conoce como turista sexual a la persona o personas que viajan más allá de sus fronteras nacionales con la intención de involucrarse en actividades sexuales con personas de su país o de otros, incluyendo niños¹⁹.

Tráfico de niñas, niños y jóvenes.

Este hecho se refiere al reclutamiento y traslado con fines ilícitos, de un país a otro (tráfico internacional), y de una región a otra dentro del mismo país (tráfico nacional), con o sin el consentimiento de la niña/o, adolescente o de su familia, para ser utilizados como mercancía sexual en su destino final, para prostitución o pornografía²⁰.

Se considera una práctica análoga a la esclavitud que comprende el traslado de un niño o niña de un país a otro, o dentro del mismo país, de una zona o localidad a otra, con fines comerciales de índole sexual. El uso de la fuerza es frecuente, aunque no siempre es un rasgo del tráfico²¹.

La migración y el tráfico ilegal de migrantes no son tráfico de personas

Hay diferencias fundamentales entre migración, tráfico ilegal de migrantes y tráfico de personas. La migración es el desplazamiento de una persona de un país a otro. Puede ser el resultado de medios legales o ilegales, y puede ser tanto voluntaria (con el consentimiento de la persona migrante) como forzada (sin su consentimiento), pero usualmente es voluntaria. El desplazamiento obligado y el tráfico de personas son ejemplos de migración forzada²².

El tráfico ilegal de migrantes es el transporte de una persona (con su consentimiento) hacia otro país a través de medios ilegales.

¹⁸ Plan de Acción ESNC, Costa Rica, 1998:2 de 2.

¹⁹ UNICEF, México, 2000.

²⁰ Plan de Acción ESCN, Costa Rica, 1998:2 de 2.

²¹ UNICEF, México, 2000 y UNICEF, Costa Rica, 1998:56.

²² Alianza global contra la Trata de Mujeres, Colombia, 2001.

El tráfico de personas involucra estos elementos claves:

1. - Es el movimiento de una o varias personas
2. - Con engaño o coerción
3. - Hacia una situación de trabajo forzado, prostitución forzada, servidumbre o prácticas esclavistas

4. ACERCAMIENTO A LAS DIMENSIONES DEL PROBLEMA

Según datos oficiales, para 1987 existían más de 8,000 mujeres prostituidas mayores de 18 años inscritas en el Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual. "En la prostitución infantil, la mayoría de las niñas provienen de sectores urbano-marginales de las áreas metropolitanas; poseen bajos niveles de escolaridad: el 20% no sabe leer ni escribir y el 54% no terminó la escuela primaria; la violencia intrafamiliar es una característica común: el 85% de las niñas reportan golpizas, quemaduras y otras. En el 20% de los casos hubo abuso y violencia sexual; en el grupo menor de 15 años, el 83.3% ha sufrido enfermedades de transmisión sexual, así como el 50% del grupo de edad entre 15-18 años; el 42%, casi la mitad de las entrevistadas, son madres."²³

De acuerdo con información de la Policía Nacional, en 1994 permanecían desaparecidos 330 niños y niñas, el 10% de los cuales son menores de 10 años²⁴. Según informaciones de Casa Alianza, son 5 mil los niños y niñas que viven en las calles con el riesgo de ser agredidos sexualmente o de prostituirse, entre otros peligros que representa la vida en las calles. *Human Rights Watch*, en el informe Los Niños Olvidados de Guatemala, asegura que en Guatemala existen entre mil 500 a 5 mil menores que residen en las calles. De acuerdo con Infomundi, millones de niños y niñas de la calle que trabajan, trafican, roban y se prostituyen ante la necesidad y la marginación de sus sociedades, oscilan entre cinco y diecisiete años²⁵.

²³ Los Rostros de la Prostitución Infantil, Fundación Esperanza de los Niños, U.E., Programa a favor de los Niños de la Calle, Guatemala, agosto de 1998.

²⁴ Prensa Libre, 16/02/98.

²⁵ Prensa Libre, 19/01/98

5. PERCEPCIONES DEL PROBLEMA

La explotación sexual comercial de niñas/os y jóvenes es un fenómeno social multicausal, y la conjunción de todas o algunas causas en un momento determinado pueden dar origen a que la niña o el niño se encuentre en una situación de mayor riesgo de ser enganchado por redes de prostituyentes. Es así que las causas van desde factores estructurales y políticos, hasta factores sociales, culturales, familiares e individuales.

En efecto, para abordar este fenómeno "deben tenerse en cuenta aspectos como el impacto de la pobreza y las restricciones de oportunidades de ingreso al mercado laboral; el trabajo infantil y la situación de calle; la inadecuación del sistema educativo formal a las necesidades de rápida inserción social de los sectores más deprivados; la desestructuración o disfuncionalidad del núcleo familiar; el escenario comunitario, y la violación a los derechos humanos. Además, los roles patriarcales y las relaciones de poder; la imagen de la mujer en la sociedad y en los medios de comunicación; los patrones de consumismo; la escasa eficacia de los administradores de justicia; la poca credibilidad de los mecanismos legales; los movimientos migratorios; los medios de comunicación social y la ausencia de sensibilización comunitaria. Por otra parte, la proliferación del negocio del sexo y ausencia de controles; los riesgos ante enfermedades como el VIH/SIDA; la presencia de menores en bares y prostíbulos; la continua degradación moral; la pérdida de valores y el hecho de que la mujer sigue siendo desvalorizada y que no se le vea como una persona sino como un objeto de lucro, ha dado lugar a que la mujer sea utilizada"²⁶.

Asimismo, contribuyen a la explotación sexual de niños/as y jóvenes la crisis de valores de la sociedad, la doble moral con respecto a que los adultos hombres puedan mantener relaciones sexuales con adolescentes mujeres, el enfoque ideológico del fenómeno, pues se concibe que la prostituta (que no tiene sexualidad pasiva) es necesaria para preservar a la esposa, la hija, la novia, es decir, las "buenas mujeres", con lo que se crea un grupo de mujeres malas.

De acuerdo con este enfoque, la prostitución se puede definir como una institución en la que participan una serie de agentes, que tiene como objetivo la explotación sexual y económica de las personas. "No se manifiesta

²⁶ Periódico Al Día, 23/03/98.

únicamente en el caso de la mujer adulta -sostiene *Child Hope*-, sino también, quizá con mayor dramatismo, en el caso de los menores de edad. Así, la prostitución es una institución y no una opción individual"²⁷.

Todas las manifestaciones de la violencia ejercidas contra la mujer en las que se incluye la violación y la prostitución, tienen su origen en la ideología patriarcal prevaleciente en nuestras sociedades. Esta ideología descansa en la idea de la superioridad del hombre y de la inferioridad de la mujer, que "se complementa con la elaboración de estereotipos, que de manera arbitraria atribuyen valores a las personas de acuerdo con el sexo al que pertenecen"²⁸.

6. PERCEPCIONES DE LA EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN LA CIUDAD DE POPTÚN, PETEN

En esta ciudad se llevó a cabo un taller participativo, en donde se obtuvieron las siguientes percepciones con actores institucionales de Salud, Educación, Minugua, Ejército, Escuela de enfermería, Supervisión Escolar de Distrito, organizaciones de Derechos Humanos y Ministerio Público:

La problemática social que actualmente se da en Poptún, referente a la prostitución infantil, no es factible cuantificarla en términos de datos estadísticos, porque es la primera vez que se presenta la oportunidad de estudiar el fenómeno. Que existe la prostitución clandestina a varios niveles, es un problema que no podemos negar ni ocultar.

El tema de la prostitución infantil es uno de las más graves en el municipio, y se define el problema desde seis aspectos diferentes: la prostitución controlada y la clandestina, el tráfico sexual y los intermediarios, el turismo sexual y las causas de la prostitución.

1) Se puede mencionar que los bares están a la vista de todos, y que las trabajadoras sexuales son controladas semanalmente por la Sección de Profilaxia Sexual del Centro de Salud y que los bares están sujetos al Reglamento de Salud Pública. En este sentido, se percibe que se encuentran bajo control los centros de prostitución y las mujeres que ejercen el comercio sexual en ellos.

²⁷ Child Hope, Los Rostros de la Prostitución, Guatemala Agosto 1998.

²⁸ Ibidem.

2) Las personas que están comercializando con el sexo sin trabajar en bares u otros centros nocturnos, ejercen a través de negocios de fachada, por lo que se considera que su actividad es clandestina; posiblemente ésta es la más grave, en razón de que no se ejerce sobre ella ningún control e involucra a muchas jóvenes de la comunidad. Durante los últimos cinco años, el fenómeno de la prostitución infantil en Poptún ha crecido, lo confirma la existencia de 10 a 12 bares con presencia de muchachas que desde los 13 años ejercen la prostitución. En este caso, también hay demanda sexual de hombres, aunque aún no es un fenómeno muy extendido.

Las dimensiones de la prostitución son graves, y esto se vincula directamente con las estadísticas existentes en el Centro de Salud en torno al apareamiento del VIH/SIDA, donde hay registrados 22 casos confirmados sólo en Poptún. En este sentido, la situación del área geográfica mencionada, y posiblemente en todo el departamento, es cada vez más grave debido a la inexistencia de leyes que prohíban el ejercicio sexual a la población infectada. Con la emisión del Decreto específico del SIDA, se espera contar con un instrumento legal que permita un mejor control sobre esta situación.

Como una anotación al margen, es importante también agregar que el problema se ha extendido peligrosamente a la población kekchí, que es bastante numerosa en el distrito antes mencionado. Esta población es posiblemente la más vulnerable, debido a que los programas preventivos y de capacitación sobre el fenómeno no han sido diseñados en su idioma, independientemente de las barreras culturales que siempre han obstaculizado la permeabilidad de dicha población.

Las personas participantes en el taller de Poptún expresaron sus propias percepciones con relación al tema, de la siguiente manera. "Mi experiencia en Santa Elena, Petén, es diferente y esto se relaciona directamente con el sexo masculino, pues varios muchachos ofrecen sus servicios por dinero a mujeres, no como el caso de Poptún que dan sus servicios a hombres; no, el caso de Santa Elena es el de *gíbolos* que dan sus servicios a mujeres que los llegan a buscar y pagan por ellos".

"No creo que sea un fenómeno nuevo -sostuvo un entrevistado-, más bien creo que ya hace tiempo que existe el problema, lo único es que ahora se le está dando más importancia debido al problema del VIH/SIDA. Lo que sí es evidente, es cada vez mayor incorporación de muchachas más jóvenes, es

decir, que sí hay un incremento de esta población en el fenómeno de la prostitución infantil y juvenil, y esto si es altamente preocupante".

3) Con relación al tráfico sexual de menores, existen varios negocios, más conocidos como bares, en donde se ha aceptado que vengan jóvenes de otros lugares, incluso de otros países, debido a que representan para sus propietarios una fuente de ingresos mayores a través de la venta de servicios sexuales a la población masculina que los requiere. Esta variable se vincula directamente con la constante migración de personas que, buscando mejores condiciones de vida, llegan a la frontera de México vía el Naranjo. El tráfico se puede calificar como voluntario e involuntario.

El tráfico voluntario se refiere a las personas, extranjeras principalmente, que se introducen en territorio petenero buscando el paso a territorio mexicano o beliceño como inicio de su viaje a los EUA, y que, no pudiendo seguir su viaje por falta de recursos económicos, se quedan ejerciendo el comercio sexual como medio de subsistencia y de obtener recursos para continuar su recorrido hacia el norte.

El tráfico involuntario se vincula directamente con el flagelo del secuestro y el engaño de que son víctimas muchas jóvenes menores de edad, que son trasladadas al país y en donde son obligadas a ejercer el comercio sexual. Se tiene conocimiento de estos casos, aunque no de sus dimensiones y consecuencias.

4) Con relación a los/as intermediarias, son personas que se encargan de traer a mujeres del extranjero, principalmente de El Salvador y Honduras, y del interior del país. Estas personas están directamente vinculadas a los bares y prostíbulos de todo El Petén. Este papel también lo ejercen trailers, camioneros y pilotos de autobuses extraurbanos, que, por cierta cantidad de dinero, se encargan de dejarlas en los prostíbulos, trayéndolas muchas veces desde las zonas fronterizas.

Una de las personas que participó en el taller, hizo referencia a que, "en Melchor de Mencos, dos muchachas salvadoreñas, hermanas, que fueron traídas involuntariamente, es decir, por la fuerza, engañadas, las mantuvieron encerradas en una casa que era un prostíbulo, en Belice, prácticamente secuestradas". Y luego agregó que "una de ellas logró escapar y se trasladó a Guatemala, poniendo la voz de alarma con unas hermanas de la Iglesia Católica, para que fueran a liberar o salvar a su otra hermana. Explicó que

ellas fueron sacadas de El Salvador bajo el ofrecimiento de un trabajo formal y no de prostitución. Como ese caso, hay varios de muchachas que trabajan en los prostíbulos de Melchor, unas veces son pasadas a Belice y otras son retenidas en Guatemala, en los bares y prostíbulos fronterizos".

5) Con relación al turismo sexual, puede decirse que debido a la ubicación geográfica de El Petén, como puente de paso para una gran cantidad de migrantes que se dirigen a los Estados Unidos vía el Naranjo y el Ceibo, sin descartar el paso por la frontera con Belice, hay muchos de ellos que se quedan ante la imposibilidad de continuar su viaje por falta de recursos económicos.

Asimismo, los diferentes atractivos turísticos del departamento son elementos importantes para la visita a los mismos de infinidad de personas de diferentes nacionalidades y culturas. Allí se estacionan muchos de ellos, ya sea para ejercer de manera clandestina la prostitución, o bien para hacer uso sexual de las jóvenes extranjeras o nacionales que permanecen en los bares. La oferta de favores sexuales masculinos también es otro posible atractivo para el turismo, pues los viajeros, independientemente de visitar los lugares turísticos, buscan otros satisfactores, entre ellos, el sexual.

Otra forma que adopta este fenómeno es en las escuelas de español situadas en San Andrés y la localidad del Remate, cercano a Tikal, donde tanto estudiantes como instructores, intercambian favores sexuales; la mayoría de ellos son turistas que permanecen uno o dos meses en territorio petenero. A ello se refirió, en términos generales, otra de las personas participantes en el taller realizado en Poptún. "Una cosa que sí me llamó la atención -dijo-, y que creo puede aumentar mucho en el departamento de Petén, es el turismo sexual, porque así como hay gente que va a Puerto Barrios para acostarse con una morena, aquí se da el fenómeno de las escuelas de español, donde generalmente son extranjeras las que se acuestan con hombres guatemaltecos, como atractivo sexual".

6) Con relación a las causas de la prostitución clandestina e infanto-juvenil, se señalaron tres aspectos diferentes en el taller participativo en la ciudad de Poptún:

- a) La ignorancia, provocada por la falta de información y comunicación relacionada con la educación sexual, tanto de los hijos como de los estudiantes de los diferentes niveles educativos; tampoco existe información sobre la prostitución infantil y clandestina, y sus causas.

- b) Violencia intrafamiliar, incluido el abuso y acoso sexual, que son acciones que causan daño a cualquiera de los miembros del grupo familiar. Estas causas son factores de expulsión de la niñez a la calle y, por ende, una de las principales motivaciones de la prostitución infantil.
- c) Desintegración familiar, provocada por la muerte o abandono de alguno de los padres, pero también el divorcio y la conformación de nuevos hogares, luego del abandono de los anteriores, donde las principales víctimas son los hijos. Estos muchas veces no logran superar el trauma de la separación de sus padres, por lo que se convierten en potenciales candidatos al ejercicio de la prostitución, drogadicción y delincuencia juvenil, aspectos directamente vinculados, y/o vinculantes, con el ejercicio del comercio sexual clandestino en sus diferentes formas, principalmente de los sectores infantiles y juveniles que lo ejercen como estrategia de sobrevivencia familiar o colectiva.

Las recomendaciones que se propusieron fueron las siguientes:

- Coordinar institucionalmente, informar y concientizar a toda la población sobre la temática y sus dimensiones en la población, en idioma español y kekchí, ya que en Poptún existe una buena proporción de personas que solamente se expresan en ese idioma, y que por la falta de información son vulnerables a ser víctimas de este problema.
- La educación sexual en las escuelas y en todos los niveles también es fundamental; sería conveniente incorporar al pènsum de estudios de las escuelas esta materia, también como una forma de prevenir la futura expansión de la problemática y sus consecuencias en la niñez y juventud.
- En cuanto a los medios de comunicación masiva, escrita y televisiva, habría que regularlo, pues es importante que las autoridades asuman su papel. Asimismo, deberían ejercer un control sobre las personas extranjeras que circulan libremente en Poptún y cuyas intenciones de desconocen; con esto también se estaría previniendo el tráfico de niñas y niños con fines sexuales.
- En el aspecto de salud, se debería incluir en el Decreto sobre VIH/SIDA una prohibición para que las personas que estén infectadas no ejerzan el comercio sexual. El VIH/SIDA y sus estadísticas en esta población han

crecido alarmantemente, por lo que deberían establecerse controles sobre el problema.

- Se sugiere la existencia de centros de acogida a personas, principalmente niños y niñas víctimas de desintegración familiar, por considerar que son las más vulnerables de caer en la prostitución.
- Es necesario coordinar esfuerzos, sin protagonismo institucional de ninguna índole, para buscar soluciones compartidas que ayuden a frenar el fenómeno de la prostitución infantil y las variables que de ella se desprenden.

7. MECANISMOS DE INSERCIÓN EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Los mecanismos de involucramiento en las redes de la ESCNJ son variados, de acuerdo con lo expresado por las entrevistadas, en el trabajo de campo realizado en este estudio. Entre los mecanismos se encuentran principalmente las relaciones amistosas, el uso del engaño, la necesidad y búsqueda de sobrevivencia, la presión y la desintegración familiar. A continuación unos ejemplos:

- A partir de una amiga que las trajo al país y les comentó sobre los lugares donde podían ejercer el comercio sexual. Una entrevistada en Tecún Umán, San Marcos, afirmó "una amiga me trajo, me dijo cómo era el trabajo, que ella ya había trabajado en esto y que se gana bien". Una entrevistada salvadoreña mencionó, "una amiga me trajo, me engañó".

Esto le sucedió a Karla, de 18 años, originaria de Escuintla y que se fue a trabajar a Poptún, Petén. Ella relató que "una amiga me le había contado que aquí en Petén había lugares muy buenos para trabajar en esto y que era un lugar bellissimo, más que nada conociendo Petén. Me vine sola, ella me indicó cómo llegar de Escuintla a la capital, luego tomé el bus para acá, y empecé en este negocio de la prostitución, antes vivía con mis padres, y ellos no saben en lo que trabajo, porque yo sólo los llamo para saludarlos". Otra entrevistada, procedente de Chiquimula, dijo que "una amiga de la dueña me contactó aquí en Chiquimula, yo trabajaba en un restaurante, me dijo que el trabajo era bueno, me ofreció pagarme mis gastos y que aquí en Poptún me iban a dar todo lo que necesitara".

Otro caso, Paty de 16 años, procedente de Escuintla y trabajando en Coatepeque, confirmó esta situación. "Tengo dos hermanos pequeños y los mantengo, además les doy estudio, mi papá murió, mi mamá vive, pero ya está mayor y ya no puede trabajar. Ella no se da cuenta que trabajo en esto, pues le cuento que trabajo en un almacén en Guatemala. Imagínese, tengo una nena y al papá de ella lo mataron; hay que trabajar, siempre se encuentra trabajo, pero no pagan bien, eso si se encuentra, todo está caro, ya no se puede vivir. No todo el tiempo estaré aquí, solo será una temporada, mi meta es hacer una cantidad de dinero para sostener a mi familia, luego me dedicaré a una tienda, quiero poner una caseta en Escuintla".

Este constituye uno de los vínculos recurrentes para el involucramiento en las redes de la explotación sexual, ya sea bajo el ofrecimiento de un trabajo atractivo, que pueda proporcionarles el recurso económico necesario para la satisfacción de sus necesidades y, muchas veces, de sus familiares, o recibiendo ofrecimientos claros de que se trata de insertarse en el mundo laboral del comercio sexual.

- En algunos casos, fueron traídas con engaños. Por ejemplo -al preguntarles ¿dónde las contactaron?-, las entrevistadas hicieron referencia a este mecanismo y sus implicaciones. Una salvadoreña entrevistada en el bar Paso Texas, en Tecún Umán, expresó, "me contactaron en Acajutla, pero me dijo mi amiga que venía a cuidar unos niños en una casa, que iba a ganar ochocientos quetzales; como mi mamá es sola y tengo un hermano de 21 años muy enfermo, me decidí a venirme, para ayudarlos, la mujer que me trajo se llama Rosa de Escobar, ella y otra mujer llamada Isabel. Yo andaba cenando en un restaurante, al salir de allí se me cruzaron las dos mujeres y me ofrecieron el cielo y la tierra, me convencieron.

Otra entrevistada mencionó cómo fue engañada y traída junto a otras menores, cuando "andábamos vendiendo en el mercado, y una señora y un señor nos dijeron que allí no ganábamos bien y trabajábamos mucho, nos ofrecieron un buen trabajo y buen sueldo; entonces, nos venimos tres niñas, venía Rosario, Estela y yo, nos dijeron que íbamos a una casa particular, yo venía feliz, era muy inocente, cuando llegamos nos encerraron en una casa, era un centro nocturno de Escuintla, llamado Bartolo".

- En muchos de los casos, mencionaron que vinieron solas y que su involucramiento en el comercio sexual obedece a una decisión propia. Normalmente, ellas afirmaron que llegaron solas, por ejemplo una entrevistada en Coatepeque, Quetzaltenango, procedente de Jalapa, afirmó, "yo vine por mi propia cuenta, nadie me trajo. Como yo me casé, pero al poco tiempo él se buscó a otra mujer, y como ya no tengo a mis papás, solamente tengo a mi abuelo, entonces me sentí desesperada y me metí a esto. Nadie me obligó". En otro caso, "yo llegué sola a este lugar, nadie me trajo, fue mi voluntad; preguntando con otras personas, logré ubicarme en este negocio, nadie me obligó".
- Otras entrevistadas expresaron que alguien las trajo al país para dedicarse al comercio sexual, sin especificar quién fue la persona o personas que las trajeron en la mayoría de los casos. Por ejemplo, una entrevistada en Poptún, que ha pasado por diversas situaciones en su involucramiento en la explotación sexual, señaló que "engañada, me dijeron que iba a trabajar en una cafetería y me obligaron a trabajar en un bar de Esquipulas; a los 6 meses, me huí de allí y me fui para Quetzaltenango, de allí la dueña de un bar de aquí de Poptún me dijo que me viniera con ella".

En una entrevista a profundidad, otra entrevistada cuenta, "tengo 19 años de trabajar en esto, me inicié a los 17 años, porque cuando mi madre murió, mi padrastro intentó violarme y me escapé de mi casa cuando me ofrecieron llevarme a Belice. La que me ofreció esto fue una mujer como de 30 años, me encontró en Mazatenango y me invitó a una cerveza, nos tomamos como seis, ya me sentía mareada, entonces ella salió a hablar con un hombre,. En ese momento fui al baño, cuando salí ya no estaba la mujer, cuando quise irme el hombre no me dejó, 'no puedes irte', me dijo, 'sos de mi propiedad'. '¡Huevos!', le dije yo! 'Sí, me perteneces, pagué 35 mil pesos por vos', '¡déjeme ir al baño!' le dije. Cuando estaba en el baño, él metió la mano debajo de la puerta y me puso un candadito en el dedo gordo del pie, yo le pregunté que era y me dijo, 'ese candadito te localizará en cualquier lado donde vayás, no podés escaparte'".

El relato de la entrevistada continuó. "Me agarró muy fuerte y me metió a un camión donde decía inflamable, pero como a la mitad del tanque había una tabla, allí estaban otras siete mujeres, una de 13 años, otras tenían 14 o 15 años y la más grande tenía 18 años. El camión era para acarrear gasolina, pero por dentro iba vacío, quizá por eso no nos vio la policía". "Nos llevaron a un lugar que era una cafetería, nos entraron por la puerta

de atrás y allí nos dieron unos pantalones cortos, nos dijeron 'váyanse para aquella mesa, van a comer', después nos dijeron que estábamos en un bar, 'méntense a ese cuarto y hagan lo que los hombres que están allí les digan, después va a venir una lancha por ustedes, nos vamos a Belice'. Al final, la entrevistada y otra mujer lograron huir.

- También existen casos en los que su participación en el comercio sexual obedece a una obligación, presión ejercida por algún familiar cercano. Así lo afirmó una entrevistada de 17 años, quien señaló que "mi madrastra me obligó, ella es dueña del bar La Sirenita de Coatepeque, desde los nueve años después de la muerte de mi mamá, ella me obligaba. Como yo no quería me echó de la casa, anduve en la calle y viví en la calle, me dieron trabajo en una casa, pero mi madrastra fue a insultar a los señores; no quería que trabajara en una casa, sino en su bar. Siempre anda detrás de mí, por eso los del Ministerio Público me trajeron aquí con las hermanas oblatas".
- La necesidad económica es una causa importante para la inserción en la red de explotación sexual, pues la búsqueda de ingresos para mejorar su situación económica, o simplemente satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos, las lleva a enrolarse en estas actividades. "Bueno, yo tuve marido y tuve niños con él, pero él se buscó a otra mujer, y yo tuve necesidad de cuidarme y cuidar lo que me había dejado; entonces, desde hace dos años que me dedico a esto. Además, no había nadie que me ayudara, estaba sola y sin padres. Yo sola busqué un lugar para ganarme la vida".

Esta parece ser la constante que conduce a afirmar que una de las principales razones de inserción en el comercio sexual responde al factor de la pobreza, o de la necesidad económica a que se enfrentan las víctimas de la explotación sexual, aunque de acuerdo a los resultados del trabajo de campo el fenómeno debería visualizarse desde una perspectiva integral, en la que es cierto que este elemento tiene un peso importante, pero explica por sí mismo la problemática.

- La desintegración familiar, principalmente cuando las mujeres son abandonadas por su pareja, cuando hubo una ruptura sentimental, también es un factor constante que las presiona a participar en el comercio sexual. En este contexto existen situaciones de malos tratos. Marisol, a sus 16 años, mencionó que, "después que me dejé con mi marido, me sentí

decepcionada, entonces me tiré a la calle, allí fue donde aprendí a beber mucho licor. Yo tenía relaciones sexuales con hombres sólo para que me dieran licor".

Claudia, de 17 años, confirmó lo anterior. "Preguntando y sola llegué hasta aquí -dijo-, yo me separé de mi esposo, entonces quise ganarme la vida de manera fácil y pensé en esto; por supuesto que otras amigas ya me habían contado que si quieres salir adelante debes ganar dinero rápido". Tita, también de 17 años, tomó la decisión de ejercer la prostitución bajo presiones similares. "Tienes un complejo que ata -sostuvo-, y entonces te propones salir adelante, sobre todo para solucionar inmediatamente tu mala suerte económica, imagínate, tengo un hijo, yo viví con el papá poco tiempo, pero luego alguien se interpuso en el camino y nos separamos".

- El paso por el país para llegar a los Estados Unidos en busca de oportunidades de trabajo, puede convertirse en causa para enrolarse o caer en la red de prostitución, porque al no lograrlo, por diversas razones, se quedan trabajando en el ámbito de la explotación sexual para obtener ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales. Así lo mencionó una salvadoreña entrevistada en Tecún Umán, San Marcos, "me trajeron, venía para los Estados Unidos". Otra afirmó, "llegué con intenciones de pasar a Estados Unidos".

Percepciones complementarias

A los elementos expresados por parte de las víctimas de explotación sexual entrevistadas, se agregan algunas percepciones de autoridades de las localidades, que confirman la existencia de la problemática, sus consecuencias y principales mecanismos de funcionamiento del comercio sexual y las redes de expansión del fenómeno.

En términos generales, para el alcalde municipal de Tecún Umán, "todo el tema de la prostitución es grave, la infantil peor, es un problema con el que tenemos que convivir las poblaciones fronterizas, en especial la nuestra, ya que de un tiempo a la fecha se ha incrementado peligrosamente y de alguna manera ha dañado la imagen de la comunidad". Desde su perspectiva, muchas de las mujeres han llegado voluntariamente con el fin de trasladarse a los Estados Unidos; pero "otras han llegado engañadas por personas dedicadas al tráfico humano, aunque creo que la mayor parte son extranjeras que se

prostituyen "aquí, al no poder lograr su objetivo; otras ya han ejercido en sus países o comunidades guatemaltecas".

Para el Alcalde de dicha localidad, el impacto de la población flotante es "tremendo", ya que hay personas de diferentes nacionalidades que ejercen cierta presión social, principalmente en lo referente a las fuentes de empleo, pues los lugares donde ellos pueden trabajar son muy escasos, entonces, "la presión es muy fuerte".

Esta situación ha degenerado en el alza de los índices de delincuencia, y junto con ello los índices de prostitución, los vejámenes que sufren las/os menores; la falta de fuentes de empleo las empuja a delinquir en todas las formas conocidas, incluso la prostitución, lo que también acarrea problemas de otra índole como asaltos, robos y asesinatos.

Desde la percepción del sacerdote Ademar Barillí, Director de la Casa del Migrante en Tecún Umán, existen muchos riesgos y peligros que pueden correr los/as migrantes, "debido al desorden social que se vive en esta ciudad, la población flotante y las personas que se dedican al tráfico de menores, narcotráfico, tráfico de indocumentados".

Esta situación se presta para que en este pueblo se manifiesten muchos problemas y, entre ellos, se constata el aspecto del sexo, de la contratación de personas para este fin. Los migrantes constituyen una población vulnerable, porque son personas que van en busca de mejores condiciones de vida por los efectos de los fenómenos naturales o por la crítica condición económica de sus países, principalmente centroamericanos, "como es el caso de muchas menores que vienen a prostituirse, que llegan engañadas", afirmó el sacerdote. "Les quitan sus documentos y las obligan a trabajar en los bares, o las denuncian a la policía. Muchas de las personas que las han denunciado, las sacan de la cárcel y de esta forma engancharlas, engañarlas y obligarlas a trabajar en bares y prostíbulos, o en lugares que no tienen la apariencia de serlo".

La situación de vulnerabilidad, por estar lejos de sus países, o por necesidad económica, facilita las condiciones para que las redes de explotación sexual instrumentalicen a las menores de edad, involucrándolas en el comercio sexual, proporcionándoles condiciones laborales y de vida que las denigran como seres humanos.

Para la coordinadora de la Casa o Albergue de la Mujer de la Orden de Hermanas Oblatas, el problema de la prostitución "es grave, se detectan algunas menores, pero que funcionan en los establecimientos con cédulas falsas, donde les agregan los años necesarios para que tengan los 18 años y no tengan problemas con la ley; los dueños conocen de la ley y sus riesgos, sin embargo, las tienen allí, en sus bares y cantinas.

En el contexto del turismo sexual, como parte de la explotación sexual, la hermana sostiene que "el turismo sexual es algo que se viene dando cada día con mayor fuerza; por ejemplo, cuando traen a una jovencita virgen, los propietarios ya saben a quien llamar, principalmente extranjeros que pueden pagar altas sumas de dinero por poseer a una muchacha con estas características, y como para muchos hombres el ser los primeros es primordial, entonces los dueños se aprovechan, y la víctima sin poder defenderse".

Las redes de explotación sexual establecen los contactos y mecanismos necesarios para documentar a las menores de edad, por lo que aparecen como guatemaltecas y, además, como mujeres mayores de edad. Tanto la participación de la red, como de los clientes, contribuye a la reproducción del problema, ya que si hay demanda, se mantienen vigentes los mecanismos para producir la oferta, y en el ámbito del comercio sexual no se respetan las normas sociales ni legales que reprochan o combaten tales prácticas, y trasciende el marco de los valores y de las fronteras.

Por su parte, el Director del Centro de Salud de Tecún Umán, tiene la percepción de que el problema de la prostitución es complicado, y lo relaciona con el fenómeno de los movimientos migratorios hacia otros países. Sostuvo que "mas que todo en el casco urbano del municipio, es complicado, porque tiene que ver con lo estratégico del lugar y el flujo permanente de inmigrantes hacia el Norte, ya sea hacia México o Estados Unidos. Por la misma razón, el grupo de personas que se quedan varados en el municipio es numeroso y, dentro de ellos, un buen número principalmente mujeres que para sobrevivir en esta región se dedica a la prostitución". Al proseguir, dijo que "son de origen salvadoreño y hondureño, también hay nicaragüenses, guatemaltecas y mexicanas en menor número y, de 1999 a la fecha, hemos visto señoritas de origen indígena del altiplano principalmente, cosa que antes no se veía, muy rara vez se observaba el fenómeno de mujeres indígenas dedicándose al negocio de trabajadoras del sexo".

8. EL ENTORNO

Los lugares de trabajo de las mujeres entrevistadas dedicadas al comercio sexual son diversos, dependiendo del área geográfica, aunque existen muchas similitudes, debido a que los prostíbulos se establecen normalmente en lugares donde pueden captarse clientes para la compra-venta de servicios sexuales.

En muchos de los casos, se localizan cercanos a otros negocios de la misma clase, o aquellos que contribuyen para el enganche de clientes, como cantinas y cervecerías. A veces están en calles de mucha circulación de personas, especialmente terminales de buses, donde confluyen potenciales clientes, no sólo de la localidad, sino principalmente de aldeas cercanas a las ciudades, o de otros centros urbanos y rurales del país.

Las construcciones en muchos casos son sencillas, de materiales de regular calidad, y donde suelen habitar, individual o colectivamente, en cuartos muy pequeños, las mujeres explotadas sexualmente. Las condiciones de higiene no son regularmente apropiadas, pues también sus cuartos de habitación suelen ser utilizados para ocuparse con los clientes. Cerca de los prostíbulos suelen observarse personas ebrias y, en muchos casos, los lugares no son seguros, tanto clientes como trabajadoras sexuales corren el riesgo de ser asaltadas, abusadas o maltratadas.

En muy pocos casos, los negocios reúnen características físicas adecuadas. Por ejemplo, donde existe seguridad dentro del negocio, de manera que los cuartos tienen una puerta principal única de barrotes de hierro con llave, que también tiene la finalidad de mantener en el encierro a las mujeres trabajadoras sexuales, principalmente si son menores de edad.

En Poptún, una entrevistada menciona que "aquí hay muchos lugares, pero algunos no son legales, por ejemplo en las cantinas, no pueden las mujeres ejercer el sexo, pero lo hacen clandestinamente, principalmente muchachas jóvenes de la comunidad, que uno ni se imagina, algunas son muy niñas, vendedoras principalmente, algunas estudiantes también, no le puedo decir que muchas, pero si hay varias". Además, señala que "en las cafeterías también hay contactos, las muchachas llegan y ya las están esperando, Poptún es un lugar donde hay zona militar, y ellos, militares y especialistas, son los que más las desean, hay mujeres que sólo viven de conseguir jovencitas y niñas". Finalmente, agrega que "también hay muchas indígenas menores de

edad que se dedican a esto, ellas son apetecidas por los soldados, no existe control, por ejemplo en la Gualanteca, que era una cafetería, antes la mantenían abierta y allí tenían muchas indígenas jóvenes y la policía nunca vio esto, posiblemente recibían su parte".

9. PERFIL DEL NIÑO/NIÑA Y JOVENES EN SITUACION DE EXPLOTACION SEXUAL

A través de los instrumentos utilizados para el trabajo de campo y la recopilación de información directa de las víctimas de la explotación sexual, se obtuvieron datos diversos que permiten caracterizar a dicha población desde sus diferentes escenarios.

Trabajos que realizan

Dentro de los principales trabajos que mencionaron las entrevistadas se encuentran: atender mesas con los clientes que llegan al lugar en búsqueda de sus servicios; ocuparse de ellos a partir de la negociación acordada en la relación sexual a cambio de dinero, de acuerdo con los precios establecidos en el negocio; les toca servir en las mesas las bebidas que solicitan los clientes.

Atender mesas y a clientes, ocuparse, bailar, hacer oficios, consumir bebidas y fichar, fueron los trabajos que expresaron las entrevistadas que deben realizar en el contexto de la labor de la explotación sexual de que son objeto.

Ingresos

En términos generales, los ingresos que obtienen varían según el lugar de trabajo y la calidad de la clientela o su capacidad de pago. Los ingresos los definen a partir de las veces que se ocupan, mencionando precios por cada servicio entre los Q.40, Q.50, Q.60 y Q.100, de los cuales han establecido previamente una cantidad como pago de caja por cada servicio sexual, correspondiente a los beneficios económicos de los propietarios del lugar.

Algunas entrevistadas que viven en el centro de trabajo, dijeron que del dinero que pagan a la caja les dan comida, debido a que se encuentran viviendo permanentemente en el lugar, sin hacer referencia a la calidad de la alimentación en comparación con el esfuerzo que les exige este trabajo, como el desvelo, el cansancio físico por tener que ocuparse varias veces en un turno

de trabajo, que regularmente cubre buena parte del día y de la noche, y tener que beber con los clientes, etc.

El dinero que obtienen lo utilizan para cubrir sus gastos personales, comprar ropa y para el sostenimiento de sus hijos, o de su familia. Fueron pocas las entrevistadas que mencionaron que obtienen ingresos adicionales por situaciones como la toma de fotografías o videos desnudas, incluyendo el consumo de drogas. Las entrevistadas niegan el hecho de que les hayan tomado fotografías o video desnudas durante el acto sexual, a excepción de una mujer ladina de 18 años, entrevistada en Coatepeque, Quetzaltenango, y de procedencia salvadoreña, que afirmó que esto le ha sucedido "dos veces, sin saber quién lo ha hecho".

Lo que es importante señalar es que, a partir de la necesidad económica, es que también han realizado otros actos fuera de lo "normal" de su trabajo a cambio de dinero extra. En Poptún, Petén, una entrevistada aceptó este hecho: "Sí, varias veces, pero drogada, los extranjeros proporcionan la droga, ellos suelen pedir muchas cosas obscenas, sexo oral, sexo anal, orgías, cosas que uno sólo hace drogado. Pagan bien en dólares, pero no es forzado, si uno quiere, bueno, si uno no quiere tampoco lo obligan, ellos quieren diversión a su manera y si uno quiere dinero, buen dinero, pues así lo puede ganar".

Cinthia, otra entrevistada, confirma esta versión de otra manera. "Sin mi consentimiento sí, eso sucedió en el Black Cat -narró-, de Esquipulas, allí los cuartos tenían en el techo una especie de ventilador, pero en verdad era una cámara de vídeo, uno cobraba Q50 por cliente y a éste los dueños le vendían la cinta en Q700; nosotras no nos dábamos cuenta hasta que un día un cliente le dijo a una muchacha que la tenía filmada". "El cliente nos llevó a su cuarto y nos enseñó la cinta -continuó-, fue tremendo, porque se miraba todo lo que hacíamos, siempre hacíamos cosas tremendas bajo los efectos de la droga, sólo así lo hacíamos, sin saber que nos estaban filmando. También los dueños alquilaban los vídeos, imagínese cuanto dinero hacían, si uno se ocupaba hasta 12 o 15 veces al día". "A ese lugar llegaban pasando por una peluquería que servía de escudo y por la puerta de atrás se llegaba al bar. Unas niñas de 12 años eran vendedoras de quesadillas (pan hecho de harina de arroz, queso, mantequilla y crema), por la mañana vendían y por la noche iban al bar. A estas niñas también las filmaban, los vídeos eran más caros y los vendían fuera del lugar, yo creo a los extranjeros".

En algunos casos, la toma de fotografías y/o videos a las mujeres desnudas o durante el acto sexual, se vincula al uso o consumo de drogas. El consumo de drogas también se produce desvinculado del hecho anterior, aunque en la mayoría de las entrevistas las mujeres respondieron que no consumen drogas. Las que normalmente consumen, usan marihuana, cocaína, *crack* en polvo y en piedra, solventes, pegamento, nitrato, heroína, o no especifican qué tipo de drogas utilizan, solamente confirman que alguna vez las han utilizado. "De vez en cuando -dijo una entrevistada-, pero no quiere decir que sea adicta, yo uso drogas sólo cuando viene un amigo, y él me ofrece". Cinthia afirmó que ella "usa cocaína, marihuana, *crack* o polvo en piedra, por eso es que uno loco de droga hace cualquier cosa".

De todas maneras, el consumo de drogas no se puede generalizar, aunque suceda en algunos casos, así como tampoco hay elementos para vincular el uso de drogas a situaciones como el narcotráfico, en el sentido de que el fenómeno del comercio sexual pueda servir de puente para la distribución y venta de las mismas, como en algunos casos se ha afirmado.

Nacionalidad y problemas migratorios

La nacionalidad de las entrevistadas también es variada, aunque en apariencia la mayoría son guatemaltecas. Muchas extranjeras se quedan ejerciendo la prostitución luego del engaño o el fracaso en su intento por llegar a los Estados Unidos, utilizando como puente de paso a Guatemala y por diversas rutas.

Como una forma de enfrentar los problemas migratorios, ellas han pagado con dinero y con favores sexuales los papeles que les dan el estatus de guatemaltecas, y así se identifican como tales a pesar de que sus expresiones y características físicas las delatan como extranjeras. Esto sucede con mujeres de diferentes países centroamericanos, por ejemplo, hondureñas, salvadoreñas y nicaragüenses, lo que de alguna manera incrementa el dato de mujeres guatemaltecas involucradas en las redes de la explotación sexual.

A continuación se presenta el testimonio de una mujer ladina que ejerce la prostitución en Coatepeque, Quetzaltenango, que tuvo que pagar Q.900. para que le extendieran papeles como guatemalteca, y que dijo que "nunca he escondido mi verdadero nombre, y compré papeles porque no quiero que me molesten, pero yo jamás me puedo quedar definitivamente aquí, porque tengo mi familia en Honduras, a quienes visito por lo menos cada 8 meses".

En lo que se refiere al origen o procedencia de las entrevistadas, aunque se sabe que existen de diferentes nacionalidades de acuerdo con otros estudios realizados, en las seleccionadas para el presente trabajo, únicamente aparecen de tres nacionalidades, guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas. Las propias entrevistadas mencionaron que existen mujeres ejerciendo el comercio sexual que provienen de diferentes nacionalidades, no solamente de las que se mencionan en la siguiente gráfica, sino que de mayor variedad, tales como nicaragüenses; sin embargo, ninguna se identificó como tal.

Gráfica No.1 NIÑAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL, SEGÚN PAIS DE PROCEDENCIA

Etnia

En el caso de la variable etnia, se constata que la mayoría de las entrevistadas pertenecen al grupo ladino, en un 80%, en menor cantidad son indígenas y solamente una es garífuna.

Gráfica No. 2. NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL SEGÚN ETNIA

.

Edad

En cuanto a la edad, en el grupo predominan las mujeres entre los 17 y 18 años, mayoritariamente las segundas, siendo la mayoría de ellas jóvenes que, además, se han iniciado en la prostitución a edades muy tempranas. En la siguiente gráfica pueden apreciarse las edades de las entrevistadas.

Gráfica No. 3. NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL SEGÚN EDADES

Escolaridad

En la relación de la escolaridad y los niveles de estudio que alcanzaron las entrevistadas, se manifiesta que la mayoría sí estudiaron (66%), pero los mayores niveles de escolaridad alcanzados se encuentran en el primario y secundario.

Gráfica No. 4. NIÑAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD

Vivienda

Por las mismas características de la explotación sexual, parecería normal que todas las mujeres involucradas en el ejercicio del comercio sexual vivieran dentro de los lugares donde trabajan, sin embargo, y a pesar de que el porcentaje es alto en cuanto a las que viven sus centros de trabajo, también es considerable el porcentaje de las que viven fuera.

Gráfica No. 5. NIÑAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Cuadro No. 1
NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL POR MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO, SEGÚN CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS	TOTAL	%	MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO				
			GUATEMALA	AYUTLA ²⁹	QUETZALTENANGO Y COATEPEQUE ³⁰	POPTUN ³¹	SAN BENITO
EDAD	50	100	10	10	10	10	10
16 años	7	14	3	0	3	0	1
17 años	13	26	3	1	6	1	2
18 años	19	38	2	6	1	6	4
19 años	8	16	1	3	0	2	2
20 años	3	6	1	0	0	1	1
GRUPO ETNICO	50	100	10	10	10	10	10
Ladina	40	80	6	10	8	10	6
Indígena	9	18	4	-	2	-	3
Garífuna	1	2	0	-	-	-	1
NACIONALIDAD	50	100	10	10	10	10	10
Guatemalteca	34	68	6	5	8	7	8
Salvadoreña	10	20	2	4	1	2	1
Hondureña	6	12	2	1	1	1	1
ESCOLARIDAD	50	100	10	10	10	10	10
Estudiaron	33	66	5	9	6	7	6
No Estudiaron	17	34	5	1	4	3	4
NIVEL DE ESCOLARIDAD	50	100	10	10	10	10	10
Primaria	19	38	2	8	4	4	1
Secundaria	12	24	2	1	2	2	5
Medio	1	2	-	-	-	1	-
Universitario	1	2	1	-	-	-	-
Ninguno	17	34	5	1	4	3	4
LUGAR DE RESIDENCIA	50	0	10	10	10	10	10
En el Bar	34		4	8	8	10	4
Fuera del Bar	16		6	2	2	-	6

²⁹ Municipio del Departamento de San Marcos.

³⁰ En el caso de Quetzaltenango, se realizaron entrevistas en la Cabecera del Departamento y en el Municipio de Coatepeque.

³¹ Poptún y San Benito son municipios que pertenecen al Departamento de El Petén.

Procedencia de las víctimas de ESCNJ guatemaltecas

El cuadro que aparecen continuación, brindan una panorámica general de la procedencia de las guatemaltecas entrevistadas (34 casos), que ejercen el comercio sexual en las áreas geográficas investigadas.

Cuadro No. 2

NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL POR MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE PROCEDENCIA

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO				
		GUATEMALA	AYUTLA	SAN BENITO	COATEPEQUE Y QUETZALTENANGO	POPTUN
TOTAL	33	6	5	8	7	7
GUATEMALA	4	2	2	0	0	0
Guatemala	3	2	1	-	-	-
Amatitlán	1	-	1	-	-	-
EL PROGRESO	1	0	0	0	0	1
San Agustín Acasaguastlán (El Rancho)	1	-	-	-	-	1
ESCUINTLA	7	1	2	1	2	1
Escuintla	3	1	-	-	1	1
Santa Lucía Cotumalguapa	2	-	1	-	1	-
Tiquisate	1	-	1	-	-	-
Palín	1	-	-	1	-	-
QUETZALTENANGO	2	1	0	0	1	0
Quetzaltenango	1	1	-	-	-	-
Coatepeque	1	-	-	-	1	-
SUCHITEPEQUEZ	4	1	1	0	2	0
Mazatenango	2	-	1	-	1	-
Río Bravo	1	1	-	-	-	-
Chicacao	1	-	-	-	1	-
QUICHE	1	1	0	0	0	0
Uspantán	1	1	-	-	-	-

(Continuación Cuadro No.2)

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO				
		GUATE MALA	AYUTLA	SAN BENITO	COATEPE QUE Y QUETZAL TENANG O	POP TUN
ALTA VERAPAZ	3	0	0	3	0	0
Panzós	2	-	-	2	-	-
Fray Bartolomé de las Casas	1	-	-	1	-	-
PETEN	2	0	0	0	0	2
Dolores	1	-	-	-	-	1
Sayaxche	1	-	-	-	-	1
IZABAL	3	0	0	2	1	0
Puerto Barrios	2	-	-	1	1	-
Morales	1	-	-	1	-	-
ZACAPA	2	0	0	0	0	2
Zacapa	1	-	-	-	-	1
Teculután	1	-	-	-	-	1
CHIQUIMULA	2	0	0	1	0	1
Chiquimula	2	-	-	1	-	1
JALAPA	1	0	0	0	1	0
San Pedro Pínula	1	-	-	-	1	-
JUTIAPA	1	0	0	1	0	0
Moyuta	1	-	-	1	-	-

Es decir, que las víctimas de ESCNJ guatemaltecas proceden de 13 de los diferentes departamentos del país, más del 50% de los departamentos del territorio, tomando como base la cantidad de mujeres entrevistadas y la cobertura geográfica del estudio. Se considera importante extender esta muestra y la cobertura, para dimensionar en términos reales la presencia del fenómeno de la explotación sexual en todo el país.

**Gráfica No. 6. PROCEDENCIA POR DEPARTAMENTOS DEL PAIS, DEL
TOTAL DE LAS MTS GUATEMALTECAS ENTREVISTADAS**

10. LA RED DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Quienes explotan sexualmente a los niños provienen de todas las ciudades y países, son comerciantes, trabajadores, hombres de negocios y burócratas que desconocen o no les preocupa el impacto de sus acciones. En su mayoría son residentes locales, sin embargo, cabe mencionar, con relación al turismo sexual, que la base de datos de la ECPAT mostró, a mediados de 1996, la existencia de 240 explotadores sexuales que habían sido arrestados, deportados, convictos o sancionados por alguna falta en relación con algún crimen sexual hacia niñas y niños en Asia. La mayoría de ellos era de origen norteamericano, y eran seguidos por alemanes, ingleses y australianos³².

Otro grupo de explotadores son los intermediarios y agentes, tales como los dueños de bares, hoteles y prostíbulos, y todos aquellos que se benefician del comercio sexual con niñas y niños, es decir, taxistas y trabajadores turísticos, entre muchos otros. Los explotadores sexuales también cuentan con el apoyo de grandes sectores sociales que toleran y justifican el mercado sexual de niñas, niños y adolescentes, culpando a las víctimas y siendo indiferentes ante sus necesidades; negando y minimizando las consecuencias negativas de la explotación sexual y, finalmente, protegiendo a quienes cometen dichos crímenes³³.

Existen grandes redes de criminales nacionales, transnacionales o internacionales, empresarios o individuos, que han hecho de esto un negocio. En este contexto operan redes de pedofílicos, redes prostituyentes que fijan los mecanismos, lugares y precios del comercio sexual, redes de delincuentes y clientes encubiertos por el sistema sociopolítico. Es importante hacer visibles a los actores prostituyentes, considerando la prostitución como una institución en la que participan proxenetes, clientes, rufianes, traficantes, dueños de pensiones/hoteles, etc. Estas redes utilizan, por ejemplo, a los niños, niñas y jóvenes, mayoritariamente población pobre, robando sus imágenes para uso en la pornografía. Dicha utilización de la población mencionada, se realiza a través de medios como tratos, engaños, presiones, secuestros, venta, lo que las obliga a vivir y trabajar en condiciones similares a la esclavitud, forzándolos/as a la explotación sexual.

³² World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, 1996:6.

³³ UNICEF, Costa Rica, 1998:47.

Para el reclutamiento y traslado con fines ilícitos, los que manejan estas redes también hacen uso de recursos como la coerción, amenazas de hacer daño a su familia, denegación de agua y comida, reclusión física, violencia, etc.

Para el caso específico de la presente investigación, la presencia de redes fue expresada de diferentes maneras por las víctimas de la explotación sexual entrevistadas, así como por las autoridades que opinaron con relación a la existencia de las mismas. Estas visiones se presentan a continuación, con sus propias expresiones, y la síntesis de los datos contenidos en las entrevistas.

Las redes operan desde su propia lógica, es decir, el aprovechamiento comercial a través de la vinculación de mujeres, entre ellas menores de edad, para el ejercicio del comercio sexual. Utilizan el contacto con aquellas que buscan trasladarse a otros lugares, Estados Unidos por ejemplo, para buscar mejorar su condición económica, ya sea porque están involucradas en la prostitución, o porque su situación las convierte en personas vulnerables para convertirse en víctimas de las redes de explotación sexual.

De todas maneras, este es un tema complejo ante el que muchas personas se resisten a proporcionar información. Sobre la existencia de redes organizadas dedicadas al tráfico sexual, un médico del Centro de Salud expresó que creía que "sí existen, sin embargo, los registros que nosotros llevamos en el Centro de Salud son muy rigurosos, porque las mujeres que realizan su control profiláctico están debidamente registradas, ellas han presentado su cédula de vecindad, en el caso de mujeres extranjeras presentan su permiso de estadía en el país o bien su pasaporte. A pesar de que nuestro reglamento prohíbe el registro de las mujeres extranjeras para el comercio sexual, nosotros hemos enfocado el problema desde otro punto de vista, epidemiológico por ejemplo. Sí creo que existen personas o grupos dedicados al tráfico de personas con la finalidad de prostituirlas, pero es difícil detectar quiénes son y cómo operan porque eso está fuera del control de los servicios de salud".

Asimismo, en lugares donde se tiene conocimiento que operan las redes, las autoridades manifiestan el desconocimiento de su existencia, lo que tiene dos lecturas, una, que en efecto no existen redes, y la otra, las personas se niegan a hablar del tema. Esto podría haber ocurrido con el alcalde de Tecún Umán, que expresó "que desde que soy alcalde y con los años de vivir aquí,

hasta la fecha, no tengo conocimiento de ese tipo de organizaciones que se dediquen al tráfico de menores con fines sexuales".

Siendo Tecún Umán una zona fronteriza, se convierte en un punto vulnerable para el tráfico de personas, además que en esta ciudad confluyen miles de extranjeros/as con fines turísticos, o de paso hacia los Estados Unidos, y que se quedan trabajando temporalmente. En este sentido, las apreciaciones del Director de la Casa del Migrante, al preguntarle sobre la posibilidad de que existan redes o bandas de traficantes que se dediquen a traer a jóvenes de otros países para que ejerzan la prostitución en este municipio, fueron que "hemos tenido bastantes denuncias en este aspecto, de personas que las contactan en Centroamérica y las traen directamente a Coatepeque, Quetzaltenango. Allí existe una casa donde son seleccionadas, las mantienen como presas, con arresto domiciliario y no las dejan salir de ese lugar".

Más adelante señaló que sabían "que hay una red muy grande de 'coyotes' o 'polleros' a quienes les pagan un precio muy alto por traerlas. Nos contaron que en Coatepeque para la inauguración de un prostíbulo rifaron entre los asistentes a una mujer joven; testimonios como éste los recibimos a diario por personas que pasan por aquí". Agregó, además, que muchas veces la mujer que quiere pasar al norte, tiene que dormir con el "pollero" o guía o con la persona que las lleva. "A esto podríamos llamarlo prostitución por necesidad, pues muchas mujeres nos cuentan, que por vergüenza se callan, pero sí se dan estos casos, otras también son violadas y tienen que vivir con eso".

La coordinadora de la Casa de la Mujer de la Orden de las Hermanas Oblatas, también fue muy clara con relación a la existencia de las redes, y al igual que la versión anterior, contradice al alcalde municipal. Es importante mencionar que en estas dos entrevistas se hizo referencia a la participación de autoridades, sin especificar nombres, en la emisión de papeles falsos para evitar problemas migratorios para las menores de edad, lo que tiene que ver con redes organizadas que pagan por estos servicios. "Las redes existen -dijo la coordinadora-, y las chicas lo pueden atestiguar abiertamente, chicas que han sido víctimas y han sufrido ese tipo de atropellos, que han sido engañadas, donde terceras personas están involucradas, una se encarga de engancharlas, otra de trasladarlas hasta el lugar y otra de venderlas".

Tamara, una de las entrevistadas, refirió que el paso por la frontera hacia Guatemala lleva su tiempo y tiene sus formas para evitar los problemas con migración. "La parte más codiciada para eso -dijo-, es la frontera de Pedro de Alvarado, porque el día de mercado es lunes y viernes, y esos días todos pueden pasar sin permiso, pero incluso en las aduanas hay corrupción, porque por dinero los empleados dejan pasar a muchachas jóvenes que vienen escondidas en los camarotes de los trailers y camioneros. Las pasan y las venden en casas cerradas o *night clubs*, donde las obligan a desnudarse y hacer *strep tease*. El lugar que más conozco por donde pasan a las muchachas, incluso drogadas, es por Pedro de Alvarado".

Las redes comprenden a los trailers, que por su trabajo cruzan las fronteras centroamericanas constantemente, pero son mucho más amplias. En ello están los dueños de bares, además de las personas que contactan directamente a las víctimas del tráfico, de las autoridades migratorias y locales, prostitutas que ya no ejercen, transportistas, trabajadores de aduanas, policías, etc.

Las víctimas de las redes de explotación sexual son quienes tienen la información directa de los mecanismos de operación de las redes, pues han sido presa de ellas, pero los datos que proporcionan son aún incompletos. Una entrevistada manifestó conocer que es directamente la dueña del bar donde trabaja la que se dedica al tráfico de menores, "La dueña del bar -sostuvo-, viaja por toda Centroamérica en busca de niñas, sólo de 14 años, las trae de cualquier manera, engañadas o a la fuerza, me recuerdo de una niña que se llamaba Thelma, era virgen, allí la ofrecieron a un hombre de dinero, era una esclava, hacía limpieza y se ocupaba".

Las rutas de ingreso a Guatemala que esta mujer conoce, son las de las Chinamas, Jutiapa; Padre Miguel, la Hachadura; San Cristóbal, también en Jutiapa; Ipala, Chiquimula; el Derrumbe, que es frontera con el Salvador; Anguiatú, como paso de Honduras y El Salvador. Aparte de los lugares fronterizos utilizados para el tráfico de mujeres con fines sexuales, mencionó algunos mecanismos y contactos necesarios. "La forma de pasar -relata- es disfrazándolas de hombre; les ponen pantalón, sombrero y bigote, y así pasan como vendiendo periódicos, chicles y dicen que van a bañarse al río. La otra forma, es que los de la aduana conocen a los dueños de los bares, uno sólo les dice que va a tal bar y ellos lo dejan pasar, por la noche llegan al bar y beben y se ocupan con la mujeres de regalo. A veces, ellos mismos en la frontera le dan a uno dinero para llegar al bar que ellos le indican".

En otras palabras, así como hay personas que van por la región a contactar mujeres, también se evidencia que han creado sistemas operativos que permiten a las contactadas viajar solas y así llegar a los centros de prostitución para los que han sido contratadas. Esta forma de operación del negocio del comercio sexual conduce a pensar que existe un acuerdo establecido previamente en el que las mujeres aceptan ser parte de la red, caso contrario de las que son traídas por la fuerza o engañadas.

Directamente vinculados a los mecanismos de operatividad de las redes de explotación sexual, se encuentran los puestos fronterizos por donde movilizan a las víctimas del comercio sexual. Las entrevistadas mencionaron diferentes puntos por los que transitaron, variando los tiempos según los lugares en los que tuvieron que dormir un día o dos, evidenciando que existe más de una ruta y múltiples mecanismos de operatividad de las redes, así como la existencia de actores involucrados para facilitar el negocio del tráfico, principalmente si se trata de menores de edad de otras nacionalidades, ya que el tráfico es internacional. También se produce en el ámbito nacional, movilizándolas de una región a otra.

En este sentido, se presenta a continuación una agrupación de los principales puestos fronterizos que las entrevistadas mencionaron y que permite tener una visión de los puntos de movilización hacia el territorio guatemalteco.

Cuadro No. 3
PUESTOS FRONTERIZOS UTILIZADOS POR LAS VÍCTIMAS DE
EXPLOTACION SEXUAL PARA INGRESAR A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE
ESTUDIO

MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO	PUESTO FRONTERIZO INVESTIGADO
Guatemala	San Cristóbal
	Agua Caliente
	Valle Nuevo
Coatepeque y Quetzaltenango	San Cristóbal
	Anguiatú

(Continuación Cuadro No. 3)

MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO	PUESTO FRONTERIZO INVESTIGADO
Poptún	Pedro de Alvarado
	Anguiatú
	Agua Caliente
San Benito	San Cristóbal
	Anguiatú
Ayutla	Las Chinamas
	San Cristóbal
	Anguiatú

La siguiente relación nos muestra los principales puestos fronterizos por donde las MTS han ingresado al país, de acuerdo con el departamento y/o municipio donde se han establecido para ejercer el comercio sexual.

- Las Chinamas o Valle Nuevo, Jutiapa, frontera con El Salvador.
- San Cristóbal, Jutiapa, frontera con El Salvador.
- Anguiatú, también conocida como Padre Miguel, ruta a Esquipulas, Chiquimula, frontera con El Salvador.
- Ciudad Pedro de Alvarado, Jutiapa, frontera con El Salvador.
- Agua Caliente, frontera con Honduras, Esquipulas, Chiquimula.

Las fronteras de Anguiatú y Agua Caliente en el departamento de Chiquimula son parte de lo que se conoce como el Trifinio, o sea la convergencia de las fronteras de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Cuadro No. 4
LUGARES COMUNES DE PERNOCTANCIA Y/O TRANSITO PARA
LLEGAR A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE ESTUDIO

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO OBJETO DE ESTUDIO	LUGAR DE PERNOCTANCIA Y/O TRANSITO
Guatemala, Guatemala	Tegucigalpa
	El Salvador (Santa Ana)
	Quetzaltenango
	Jalpatagua (Valle Nuevo)
	Ayutla (Tecún Umán)
	Esquipulas
	Chiquimula
	Jutiapa
	Coatepeque
Coatepeque, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Guatemala (Ciudad Capital)
	Atescatempa (San Cristóbal)
	Jutiapa
	Esquipulas
	Chiquimula
	Zacapa
San Benito, Petén	Guatemala (Ciudad Capital)
	Atescatempa (San Cristóbal)
	Jutiapa
	Esquipulas
	Zacapa
	Chiquimula
Ayutla, San Marcos	Guatemala (Ciudad Capital)
	Atescatempa (San Cristóbal)
	Jutiapa
	Esquipulas
	Chiquimula
Poptún, Petén	Moyuta (Ciudad Pedro de Alvarado)
	Concepción Las Minas (Anguiatú)
	Zacapa
	Agua Caliente
	Esquipulas

11. PERFIL DEL CLIENTE

Los clientes, o los usuarios del comercio sexual, y que participan en la reproducción de la problemática de la explotación sexual, se pueden clasificar a partir de diferentes variables, que se presentan en los siguientes cuadros a partir de las edades, por rangos, que fue como lo expresaron las entrevistadas.

Cuadro No. 5
GRUPOS DE EDAD DE PERSONAS QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL, SEGÚN MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO

MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO	GRUPOS DE EDAD
Guatemala	15 a 50 años
	35 a 40 años
	30 a 37 años
Ayutla	18 a 25 años
	16 a 40 años
	20 a 45 años
	20 a 50 años
Coatepeque y Quetzaltenango	15 a 25 años
	25 a 35 años
	40 y más años
San Benito	18 a 25 años
	15 a 50 años
	15 a 55 años
	15 a 60 años
	17 a 50 años
	25 a 60 años
Poptún	15 a 30 años
	17 y 18 años
	20 a 30 años
	20 a 40 años

Como se puede apreciar, las edades de los clientes son diversas, van desde jóvenes de 15 años, hasta adultos mayores de 60 años. El fenómeno atraviesa todas las edades de la población.

Por otro lado, el comercio sexual involucra a la población guatemalteca de diferentes áreas geográficas, pero también incluye a muchos extranjeros que pasan por el país, específicamente en las áreas geográficas del estudio, lo que se infiere a partir de la afirmación de las entrevistadas de que han establecido relaciones sexuales con personas de otros países, que en casos como San Benito y Ayutla, sobrepasa el 50%.

Cuadro No. 6
PERSONAS EXTRANJERAS QUE HAN UTILIZADO LOS SERVICIOS DES
NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL, SEGÚN MUNICIPIO OBJETO
DE ESTUDIO

MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO	HAN UTILIZADO LOS SERVICIOS		
	TOTAL	SI	NO
TOTAL	50	28	22
Guatemala	10	5	5
Coatepeque y Quetzaltenango	10	5	5
Poptún	10	5	5
San Benito	10	6	4
Ayutla	10	7	3

El cuadro anterior nos muestra la cantidad global de las MTS que han ejercido sexualmente con extranjeros en las diferentes áreas geográficas investigadas, partiendo de la cantidad de 50 MTS entrevistadas durante el proceso.

Las trabajadoras sexuales que prefieren no tener relaciones sexuales con extranjeros, manifestaron que obedecen a su temor por las enfermedades, como el caso del VIH/SIDA, percepción que al parecer descartan en el caso de las relaciones sexuales con clientes nacionales. Esto es aún más grave, si se tiene en cuenta que, aunque no era parte del instrumento de investigación, la mayoría de las entrevistadas no hace referencia al uso de protección para sus contactos sexuales; en muy pocos casos expresaron que utilizan preservativo con sus clientes, aunque se encuentran en situaciones en las que les ofrecen dinero a cambio de sexo sin protección.

La siguiente relación nos muestra las nacionalidades de los extranjeros que en su paso por Guatemala utilizan los favores sexuales de las MTS, de acuerdo con las áreas geográficas investigadas.

Cuadro No. 7
NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS QUE HAN UTILIZADO LOS
SERVICIOS DE NIÑAS VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL, SEGÚN
MUNICIPIOS OBJETO DE ESTUDIO

MUNICIPIO OBJETO DE ESTUDIO	NACIONALIDAD
Guatemala	Mexicanos
	Salvadoreños
	Hondureños
	Italianos
Poptún	Cubanos
	Méxicanos
	Beliceños
	Salvadoreños
	Hondureños
	Colombianos
	Nicaragüenses
	Costarricenses
Quetzaltenango	Mexicanos
	Salvadoreños
	Hondureños
	Norteamericanos
	Holandeses
	Griegos
Finlandeses	

(Continuación Cuadro No. 7)

MUNICIPIO	OBJETO DE ESTUDIO	NACIONALIDAD
San Benito		Cubanos
		Mexicanos
		Beliceños
		Salvadoreños
		Hondureños
		Colombianos
		Nicaraguenses
		Norteamericanos
Ayutla		Mexicanos
		Salvadoreños
		Hondureños
		Colombianos
		Nicaragüenses
		Norteamericanos
		Peruanos
		Chinos

Como puede apreciarse, las nacionalidades de los extranjeros que utilizan los servicios sexuales de las MTS son variadas en las diferentes áreas geográficas. En el caso de las personas de nacionalidad guatemalteca, que hacen uso de los servicios de las MTS, son de las mismas localidades o de otras regiones del país que van de paso por estas ciudades, tales como trailereros, camioneros, comerciantes, o habitantes de aldeas cercanas a los centros urbanos estudiados. Los clientes provienen de diferentes estratos sociales, según lo manifestado por las entrevistadas, desde gente de escasos recursos, capas medias, hasta personas de fuerte capacidad económica.

12. CARACTERIZACIÓN DE UNA RED DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La caracterización de las redes se puede hacer de forma más completa a partir de las entrevistas a víctimas de explotación sexual, aunque la información no deja de ser dispersa, por lo que se elaboró el cuadro que permita tener una visión integral de las rutas de operación en las distintas áreas geográficas del estudio. Uno de los mejores ejemplos encontrados en las entrevistas, quizás sea el de una entrevistada en Poptún, El Petén, que refiere más datos sobre la

red que la involucró en el tráfico sexual hacia Guatemala, como víctima de la red.

Se trata de una mujer salvadoreña, que tiene 18 años, y que llegó engañada a trabajar en el comercio sexual. “Me dijeron que iba a trabajar en una cafetería –relató- y me obligaron a trabajar en un bar de Esquipulas. A los 6 meses huí de allí y me fui para Quetzaltenango, después la dueña de un bar de aquí de Poptún me dijo que me viniera con ella”. Ella cuenta que fue traída por dos señoras, que además estaba acompañada por otras mujeres que venían a trabajar en el negocio del comercio sexual. Fueron las señoras mencionadas las que se arreglaron con migración para su paso y no tuvieron ningún problema, pues entraron directamente a la oficina de migración y allí se arregló el trámite. Mencionó que en total eran 8 mujeres las que traían las señoras, que al paso de la frontera se separaron, informándoles que iban para diferentes lugares.

Al llegar a Guatemala, le dijeron que tenía una deuda de Q.1500 y que debía pagarla si no quería que la acusaran de indocumentada y de robo, por lo que, al sentirse presa de tales acusaciones, sintió miedo e hizo todo lo que le mandaron. En el paso por la capital, estuvo encerrada en una casa donde había otras mujeres, y fue obligada a ocuparse con los clientes durante dos semanas, para luego ser trasladada a Esquipulas a otro centro de prostitución.

La entrevistada no mencionó los nombres de las traficantes sexuales, ni fue posible para ella ubicar el lugar de la capital donde la obligaron a prostituirse, por ser extranjera y desconocer la ciudad. Lo que se evidencia es que las mujeres que la trajeron eran intermediarias, con contactos en diversos bares. Ellas traían más mujeres y tenían a otras concentradas en la capital, para luego distribuirlas por diferentes puntos geográficos del país donde operan los prostíbulos.

Esto, por supuesto, no pone en evidencia a los/as actores principales de las redes de explotación sexual, ya que funcionan de manera encubierta contratando intermediarios/as que se benefician económicamente por su involucramiento en el tráfico de mujeres, entre ellas menores edad, para ejercer el comercio sexual.

¿Con respecto a la pornografía infantil que nos puede comentar? Fue una de las preguntas a los entrevistados. “Si hablamos de involucramiento de niños de la localidad, no tengo información, pero sé de niños y jóvenes que

sufren los efectos de ellas; sabemos y se ha protestado por la distribución el país de revistas y periódicos que también se venden en nuestra ciudad. Con ver primero y actuar después se fomenta el trabajo pornográfico en los bares”.

¿Que opina con respecto a la documentación falsa que portan muchos indocumentados? Fue otra pregunta. De acuerdo con algunos entrevistados, esto no es nada nuevo, se sabe que hay redes, desde la frontera norte a la sur. Las autoridades tienen las herramientas para hacer documentos, de esta manera hay quienes tienen mejores máquinas, mejores recursos para hacer documentos falsos, ellos van con el avance tecnológico y son capaces de hacer toda clase de documentos. “Hay una red muy grande de falsificadores, les dan papeles, visas falsas, no es cosa nueva insisto y por muy perfecto que sea el trabajo del gobierno, siempre hay personas que tienen mucho más dinero para hacer documentos falsos”.

El tráfico de indocumentados es un trabajo fácil que genera mucho dinero; cada migrante para ir al norte paga entre 4 a 5 mil dólares y se habla de lo que ellos generan en el norte y que envían dinero al país; pero "¿a quién le queda el dinero que ellos han pagado? A los 'polleros', a los 'coyotes', a los traficantes de mujeres, a los narcotraficantes, en manos de ellos ha quedado todo este dinero".

¿Hay algún proyecto específico de la Casa del Migrante para contrarrestar los fenómenos de prostitución y tráfico sexual de menores? A esta pregunta quienes dirigen esa institución respondieron que, “concretamente, se trabaja sólo con las personas que pasan por esta casa ya sea de ida o de regreso. Se hace trabajo también de prevención contra esos fenómenos, como informar con pláticas sobre la situación que se vive en estas regiones y no únicamente darles albergue y comida. Se les platica de la situación real que pueden vivir o que ya han vivido. Ellas vienen derrotadas, han sido robadas, violadas, de eso platicamos. Además, el trabajo que realizamos en los municipios de Catarina, Ayutla, Pajapita y Ocosingo, donde se está creando y formando en los establecimientos educativos, en los auxiliares municipales, grupos de mujeres, comunidades donde se procura tocar el tema de la prostitución”.

¿En algún momento de sus acciones coordinan el trabajo con las autoridades? Se les preguntó y respondieron que, "lamentablemente, la policía cambia constantemente, y tenemos un convenio para la capacitación de los policías. Muchos de ellos desconocen las leyes de migración y por ello violan

los derechos de los migrantes. A las mujeres centroamericanas se le violan sus derechos, como en el caso de los niños que no pueden viajar sin un permiso de los padres; a veces, por dinero, los dejan pasar, otras veces sí traen el permiso, pero les quitan los papeles, se los rompen y le exigen cantidades de dinero por dejarlos pasar o les dan 15 días para estar aquí".

¿Existe algún tipo de comunicación con las autoridades mexicanas? "Lo que hacemos es presentar las denuncias a los medios de comunicación -respondió-, tenemos contacto con oficinas de Derechos Humanos en el D.F., y con otras instituciones del otro lado. Pero es muy difícil para nosotros como institución guatemalteca internarnos en México, pero sí hemos tenido apoyo como el caso del grupo BETA, ya que el caso de las violaciones se dan en un 85% en territorio mexicano y un 15% en territorio guatemalteco, es muy complicado si no se dan acuerdos entre los dos países".

¿Con cuánto personal cuenta la institución? El funcionario de la Casa del Migrante dijo que "somos diez en total, dos asesores jurídicos, dos trabajadores sociales, tres educadores, un secretario y un contador y yo que dirijo la obra. Se trabaja en el área de movilidad humana, se trabaja en toda la diócesis, en todo el departamento de San Marcos y de alguna forma también contribuimos a evitar todo tipo de problemas, en especial el de la prostitución. Nuestra obra llega a más o menos 3,000 niños a quienes se les imparten pláticas sobre derechos humanos, a 60 maestros de la región fronteriza, que están sacando su diplomado en Derechos Humanos. Durante los años que tiene de existir la obra hemos atendido a no menos de 30.000 migrantes, más o menos 9,000 por año; trabajamos en 26 países y tenemos 5 casas del migrante, en Tijuana, Ciudad Juárez, Tapachula, Tecún Umán y Guatemala. Nunca ha faltado una cama, techo ni comida que compartir". "La ayuda económica para la obra proviene de la iglesia Luterana de Dinamarca y parte de la iglesia católica y de la misión de los Salabrinianos, el gobierno y la iniciativa privada de Guatemala nos han cerrado las puertas".

13. RECOMENDACIONES

- Es necesario crear y/o fortalecer instancias especializadas para la atención de las víctimas, tal como la creación de una Fiscalía especializada en el Ministerio Público, una unidad de trata de blancas, así como reestructurar la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil.

- Ejercer un control efectivo en las fronteras por parte de la Policía Nacional Civil para tratar de contrarrestar, en la medida de las posibilidades, el trasiego de personas.
- Tecnificar las fronteras con adecuada tecnología, a fin de que los agentes aduanales puedan identificar a la migración ilegal.
- Establecer los mecanismos correspondientes y hacerlos eficaces para que los agentes aduanales y otras autoridades de los puestos fronterizos detengan y denuncien a los coyotes y/o tratantes de blancas.
- Coordinación entre los agentes aduanales y la Policía Nacional, para actuar conjuntamente para combatir la trata de blancas y la migración ilegal.
- Poner en práctica controles para evitar posibles actos de corrupción entre los coyotes, los explotadores sexuales y las autoridades fronterizas.
- Implementar programas dirigidos al apoyo a víctimas de los coyotes y prostituyentes en las áreas fronterizas.
- Realizar una campaña informativa de sensibilización y orientación en las áreas fronterizas, para que la ciudadanía denuncie ante las autoridades correspondientes a las redes de traficantes y explotadores sexuales
- Planteamiento de una acción operativa integral desde la Policía Nacional Civil en el contexto del plan operativo del Ministerio de Gobernación, para presentar un frente común en el combate contra del tráfico de niñas/os y contra las redes de explotadores sexuales.
- Se hace imperativo el fortalecimiento de la sección de menores de la Policía Nacional Civil, ya que actualmente su labor está enfocada principalmente a la delincuencia juvenil, y no a la explotación sexual de jóvenes y niñas.
- Resulta necesario realizar reformas legales pertinentes al Código Penal y de Menores, incorporar y readecuar la legislación nacional a los Convenios Internacionales donde el Estado guatemalteco es signatario y el Congreso los ha ratificado.

- Se recomienda una intensa campaña para informar a través todos los medios de comunicación pertinentes, de que la persona que mantenga un acto sexual con un niño o niña está cometiendo el delito de corrupción de menores tipificado por la ley.
- Lo anterior con el fin de que los adultos, clientes o usuarios de la explotación sexual infantil estén debidamente informados y comprendan que son responsables de la inducción por medio del ofrecimiento de pago a los menores de edad para la realización de actos sexuales.
- Esta campaña también serviría para sensibilizar y animar a la población a denunciar estos delitos.
- Es imperativo que el Sistema Judicial integrado por el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Organismo Judicial y otras instituciones se coordinen, hagan un frente común y combatan la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- La creación de una Fiscalía Especial en el Ministerio Público, o bien a las fiscalías ya existentes darles competencias e incrementar su equipo de personal para que se dediquen, de conformidad con la ley, exclusivamente al combate y a la persecución penal de la explotación sexual.
- El sistema de justicia deberá estar encaminado a combatir a las cadenas de proxenetas, especialmente a los explotadores sexuales y traficantes de niños/a y adolescentes con el fin de prostituirlos.
- La Policía Nacional deberá colaborar en materia de investigación de campo, en materia de laboratorio técnico y científico, para realizar operativos, allanamientos, inspecciones en todos los lugares o establecimientos en donde exista explotación sexual de niñas/os y adolescentes.
- La realización de operativos policíacos deberá ser sistemática, regular y constante con el objeto de combatir a los explotadores y proxenetas.
- Cada institución responsable de impartir la administración de justicia y de la aplicación de la ley deberá asumir su responsabilidad legal y moral para combatir sistemática y coordinadamente a las redes de explotadores

sexuales y al crimen organizado, el cual se encuentra operando en el ámbito nacional e internacional.

- Reestructurar la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional, con el objetivo de que esté en la capacidad de dar respuesta y seguimiento a este tipo de casos, además de responsabilizarse del proceso investigativo tanto para la prevención y detección, y así proceder con los operativos para combatir el delito.
- Fortalecer la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público, cuya finalidad es proporcionar apoyo, asistencia y tratamiento físico y psicológico/psiquiátrico sistemático a la persona que está afectada por la comisión del delito.
- Modificación del Código Penal en cuanto al incremento de pena por el delito de proxenetismo y trata de blancas.
- Se deberá incrementar el número de operativos por parte de la Policía Nacional y del Ministerio Público.
- Que el Ministerio Público, a través de los medios de comunicación social, realice campañas publicitarias, exhortando a la ciudadanía a denunciar la explotación sexual de menores de edad.
- Que la Policía Nacional realice campañas publicitarias, para exhortar a la población a que utilice la línea 110, que es donde se reciben las denuncias sin que las personas deban necesariamente identificarse.
- Que el Ministerio Público cree instancias de acogida más humanizadas y adecuadas para el tratamiento las niñas y niños que han sido explotados sexualmente.

14. BIBLIOGRAFIA

1. Alianza global contra la trata de mujeres, Manual Derechos Humanos y Trata de Personas, Bogotá, Colombia, 2001.
2. Casa Alianza/Covenant House América Latina, Devolviendo a los niños su infancia, San José, Costa Rica. Sin fecha.
3. Casa Alianza, Revista para los Amigos de los Niños, Guatemala, 1/1999.
4. Fundación Esperanza de los Niños, Unión Europea (Programa a favor de los niños de la calle), Los rostros de la prostitución infantil, Guatemala, Agosto, 1998.
5. Grupo Articulador, Plan Nacional Contra la Explotación Sexual con fines Comerciales de Niñas, Niños y Jóvenes, Guatemala, 2001.
6. HIVOS, Kinderen in de Knel, PRONICE, Prostitución y Pornografía Infantil: un Secreto a Voces! (Informe de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la Explotación Sexual Comercial a Niñas, Niños y Jóvenes en Guatemala), Cuaderno Divulgativo No.1, enero-marzo 2000, Guatemala.
7. Kinderen in de Knel/PRONICE, Guatemala, junio 2000. Explotación sexual infantil: radiografía de la situación y lineamientos de intervención. Folleto.
8. Oficina Internacional Católica de la Infancia, Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en América Latina, Folleto informativo y de análisis, Uruguay, agosto 1996.
9. Organización Internacional del Trabajo, Prostitución y trata de niños, boletín publicado por la OIT, 1998.
10. Peralta Chapetón, Carlos, Williams Waldemar Mazariegos, Niñez trabajadora en la frontera del peligro. PAMI, Guatemala, 1998.
11. Peralta Chapetón, Carlos, "Niñas de día, mujeres de noche: explotación sexual infantil en Guatemala", REVISTA: Reporte Político/Panorama Centroamericano, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), No.150, Guatemala, julio 1999.
12. PRONICE, Kinderen in De Knel, Explotación sexual infantil, dolor para las niñas y los niños, silencio y complicidad social. Boletín informativo, Guatemala, abril de 1999.
13. Villarreal, María Eugenia y Esther Caballeros, ¿Objetos Sexuales o Sujetos Sociales? Un Acercamiento a la Prostitución Infanto-juvenil en Guatemala, Guatemala, Septiembre, , Procuraduría de los Derechos Humanos, 1999.

14. Villarreal, María Eugenia y Graciela Domínguez, Diagnóstico de Situación: la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Jóvenes en Guatemala, Save the Children Suecia, Guatemala, enero 2001.
15. Rama Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), La explotación de los niños en la prostitución y la pornografía, Boletín Informativo, 1998.
16. UNICEF, Child Hope, PRONICE, "Niñas y Adolescentes Prostituidas, Caso Guatemala. Guatemala, 1993.
17. UNICEF, Plan de Acción Explotación Sexual en Costa Rica, Costa Rica 1998.
18. World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, Estocolmo, Suecia, 1996.